

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92

EL ESCORIAL

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio conocido sin haberse podido practicar a los particulares que más adelante se relacionan, se hace pública la notificación de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la resolución de 9 de abril de 1997, del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de la de 1 de abril de la presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se incoa expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes.

A tal efecto se les concede del plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente comunicación, para que se manifiesten si están o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Nombre y apellidos:

- Adil Ababri.
- Elba Paola Lamanna.
- Euh Bi Kang.
- Eun Ja Hwang.
- Fátima Garroum.
- Francisca Graciela Achucarro.
- Ives Lisandro Velásquez Orrego.
- José Miguel Carrillo Sarango.
- Mafalda Marbel Hoyos Shnort.
- Marilza de Lourdes Fuzete.
- Mercedes A. Carrillo Castillo.
- Nayef Bouznkar.
- Said El Marabit.
- Tsitsiliya Bakalets.
- Yaroslav Solomovskyy.
- Abdelaziz Essarsery.
- Yoroslav Smereka.
- Yuri Kuperhteyn.
- Zhrou Amakran.
- Yoroslav Smereka.
- Said el Marabit.
- Zhrou Amakran.
- Rostyslav Fenyk.
- Su Jin Kang.
- Amina Azougagh.
- Gurey Vicente Arce Foronda.
- Rina C. Huanca Alfaro.
- Kutbettin Tas Yazir.
- Luz Elena Godoy López.
- Nadiya Ardel.
- Celia María Castillo Vásquez.
- El Mostafá Sakrouhi.
- Kari L. Velázquez Brítez.
- Volodymyr Burachok.
- Román Duleba.
- El Mokhtar el Maghnouji.



- Patricia Isabel Gómez.
- Silvestru Foca.
- Susana C. Querevalu Barbosa.
- Volodymyr Burachok.
- Kyunga Kim.

En El Escorial, a 13 de octubre de 2011.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/8.892/11)